

CIRCULAR	002 // 2019
FECHA	25 // ENERO // 2019
ASUNTO	ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA COMISION PERMANENTE
DIRIGIDA A	TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA FEDERACION

Se informa a TODOS los Estamentos, Clubes, Jugadores, Técnicos y Árbitros integrantes de esta Federación de los acuerdos tomados en Comisión Permanente de la Junta Directiva en el día de ayer.

1º CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA Jueves 7 de febrero
LUGAR Local Social - CARTAGENA
HORA 20:00 H. en 1ª Convocatoria - 20:15 H. en 2ª

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Informe y aprobación, si procede, Memoria Temporada 2017/2018
- 3º Proyectos y acuerdos deportivos temporada 2018/2019
- 4º Informe y aprobación, si procede, ejercicio económico 2018
- 5º Presentación y aprobación, si procede, Presupuestos 2019
- 6º Ruegos y preguntas.

CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FECHA Jueves 7 de febrero
LUGAR Local Social - CARTAGENA
HORA 21:00 H. en 1ª Convocatoria y única .

ORDEN DEL DIA

- 1º Propuesta Modificación de Estatutos.
Pasar de 25 a 15 miembros en Asamblea General.

		Actual	Propuesta
Clubes	48%	12	7
Deportistas	24%	6	4
Técnicos	12%	3	2
Arbitros	16%	4	2
		25	15

Se acuerda que al término de ambas Asambleas, celebrar con los miembros asistentes, una merienda/cena.

PARA ESTA, SE RUEGA CONFIRMEN ASISTENCIA PARA SU PREPARACION.

2º D.G.D.

Se ha aprobado la ADHESION de esta Federación a la "Guía del Buen gobierno de las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia.

3º **MODIFICACIONES CALENDARIO**

La 8º Jornada, prevista para el día 9/02 pasa a disputarse el 2/02
La 10ª Jornada, prevista para el día 09/03 pasa a disputarse el 02/03

Estos cambios se deben al cambio de fechas de los Opens:

FORTUNA SE DISPUTA EL 9 DE FEBRERO
BALSAPINTADA SE DISPUTA EL 9 DE MARZO
EL OPEN 3º MEMORIAL NICOLAS pasa a disputarse el 1 de Junio

La FINAL REGIONAL de la LIGA, en Los Alcazares el 8 de Junio

Se está gestionando un Open para el 6 de Abril en SAN JAVIER

MURCIA - FIESTA DEL DEPORTE
MINI-TORNEO para el Domingo 10 de Marzo, por la mañana.

4º **MODIFICACION NORMAS COMPETICION DE LIGA**

A propuesta de varios equipos y para evitar que en la Fase Final de la competición no se produzcan "fichajes de un día" que adulteren la misma, tras un largo debate se aprueba la modificación de la norma nº 3 quedando redactada como sigue:

"Al terminar la 9º jornada (en esta competición), a falta de las 5 ultimas), no se podrá efectuar fichaje alguno, salvo aquellos casos que pudieran presentarse por causas excepcionales y siempre con la previa valoración y aprobación, por mayoría, del Comité de Competición.

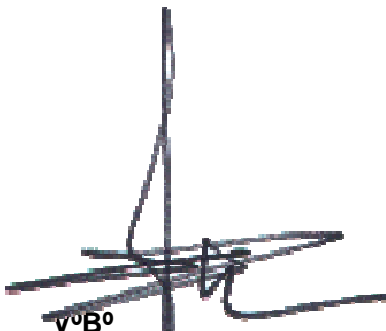
Aquellos jugadores que fueran fichados en tales circunstancias, para poder participar en la fase final deben haber jugado en la fase regular, al menos, 5 partidas (No jornadas)".

Esta norma entra en vigor en el momento de su publicación.

En Cartagena, a 25 de Enero de 2019

El Secretario General

Fdo. Miguel Conesa Franco



vºBº
Fdo. Ginés Olmos Vera
Presidente F.D.R.M.